



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Centro de Proceso de Datos

Anuncio

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ANUNCIO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA Y PUBLICACIÓN DEL TEXTO ÍNTEGRO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA NÚM. 122 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019.

En el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 122, de 27 de junio de 2019, aparece inserto anuncio de este Ayuntamiento publicando la Ordenanza Municipal Reguladora de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Antequera.

Advertidos errores en el texto del anuncio, que no afectan en ningún caso al texto propio de la ordenanza, se corrige el texto del anuncio en los siguientes términos:

En la última línea del párrafo quinto,

donde dice:

“del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*”,

debe decir:

“del plazo de quince días de su completa publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*”.

En la última línea del anuncio debe desaparecer la mención “Antequera, 4 de abril de 2019”.

El Alcalde-Presidente, Manuel Barón Ríos.

Antequera, 31 de julio de 2019.

5844/2019